

**BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES
MARÍTIMOS S.L.**

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020

Acorde con el Reglamento Europeo 1221/2009

Periodo de validación de enero a diciembre de 2020

Fecha: Junio 2021

Revisión 01

00

ÍNDICE

INDICE

1. PRESENTACIÓN

- 1.1. INTRODUCCIÓN
- 1.2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y CONTACTO
- 1.3. NUESTRA EMPRESA
- 1.4. ORGANIGRAMA
- 1.5. NUESTROS SERVICIOS

2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

- 2.1. POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD
- 2.2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

3. ASPECTOS AMBIENTALES

- 3.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES
- 3.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

- 4.1. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES
- 4.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2019
- 4.3. OBJETIVOS AMBIENTALES 2020

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

- 5.1. CONSUMO ELÉCTRICO
- 5.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE
- 5.3. CONSUMO DE AGUA
- 5.4. CONSUMO DE MATERIALES
- 5.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS
- 5.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
- 5.7. BIODIVERSIDAD
- 5.7. EMISIONES
- 5.8. CALIDAD AGUA VERTIDA
- 5.9. RUIDO

6. SEGUIMIENTO, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIAS

- 6.1. AUDITORÍAS E INSPECCIONES
- 6.2. INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS
- 6.3. FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 6.4. PLAN DE EMERGENCIA

7. REQUISITOS LEGALES

- 7.1. REQUISITOS LEGALES MÁS IMPORTANTES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

8. CONCLUSIÓN

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

01

PRESENTACIÓN

1. PRESENTACIÓN

1.1. INTRODUCCIÓN

En línea con las políticas corporativas medioambientales de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. así como de los principios y estándares por los que se rige en España, la empresa tiene el firme compromiso de desarrollar todas sus actividades de forma que el impacto sobre el entorno que pudieran causar, sea mínimo.

Por ello, hemos adaptado nuestro sistema de gestión no sólo a la Norma Internacional ISO 14001 sino que queremos cumplir además con lo establecido en el Reglamento europeo de Gestión y auditoría medioambiental 1221/2009 y Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Para nosotros, en definitiva, estar registrados por el reglamento europeo EMAS y por la norma internacional ISO 14001 es una garantía del cumplimiento de la legislación, gestión adecuada de los recursos y riesgos medioambientales y establecimiento de los principios de mejora continua en nuestros procesos.

Nuestro objetivo principal con la presente Declaración Medioambiental es el de poner a la disposición pública, de forma comprensible y asequible para todo el mundo, toda la información de que disponemos relativa al comportamiento medioambiental de la organización. Para ello, la organización cuenta con la colaboración de todos sus trabajadores y responsables, e intenta potenciar la colaboración activa entre sus proveedores y clientes.

Esta Declaración es validada por un verificador medioambiental independiente y externo perteneciente a la certificadora TÜV Rheinland como garantía de veracidad y credibilidad.

1.2. DATOS IDENTIFICATIVOS Y CONTACTO

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L.

CIF: B-36930840

DOMICILIO SOCIAL: Calle Cánovas del Castillo, nº 10 3º G, 36202 - Vigo

WEB: <http://www.grupobotamavi.com/>

MAIL: info@gbotamavi.com

PERSONA CONTACTO: Isabel Figueroa Sueiro

MAIL PERSONA CONTACTO: contabilidad@gbotamavi.com

NÚMERO REGISTRO EMAS: ES-GA-000395

CNAE: ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE MARÍTIMO - 5222

ALCANCE VERIFICADO:

- Servicio de limpieza de lámina de agua
- Servicio de balizamiento de aguas costeras.
- Servicio de prevención y lucha contra la contaminación.

1.3. NUESTRA EMPRESA

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. (en adelante SEGEM), pertenece al grupo Reyser que es una empresa multinacional especializada en servicios marítimos y portuarios.

El Grupo Reyser forma parte desde el año 2017 de P&O Repasa a su vez del DP World que es uno de los principales grupos empresariales mundiales. P&O Repasa adquirió a Bergé el Grupo Reyser en septiembre de 2017.

Nuestra empresa es especialista en operaciones de lucha contra una posible contaminación, las cuales se realizarán habitualmente de forma coordinada con la Autoridad Portuaria de Vigo.

SEGEM se constituyó como sociedad limitada en Vigo, en noviembre de 1991, recogiendo la experiencia de más de 50 años de su socio fundador en la prestación del servicio portuario de amarre de buques en el Puerto y Ría de Vigo: BOTEROS Y AMARRADORES DE VIGO, SL (empresa con la que comparte dirección y recursos técnicos).

Además, SEGEM, compone la Agrupación de interés Económico (AIE) Marpolgal (con Tradebe y Sertego) que se encarga de la recogida del Marpol I, IV y VI en el Puerto de Vigo.

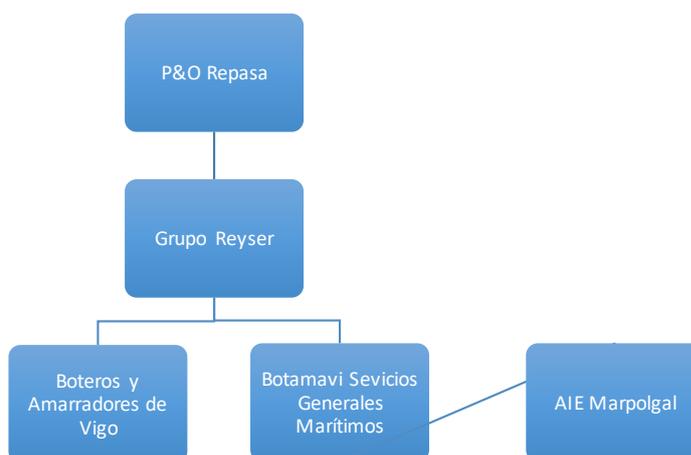


Diagrama 1. Esquema societario

SEGEM realiza labores de lucha contra la contaminación y limpieza de la lámina de agua en el Puerto y Ría de Vigo. Se realiza con carácter permanente durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

Las instalaciones de la empresa constan únicamente de su oficina para las labores administrativas en Cánovas del Castillo, número 10 en Vigo, en la que trabajan 3 empleados

y que comparten con Boteros y Amarradores de Vigo, SL. (1 empleado) y la AIE Marpolgal (1 empleado).

Los servicios se llevan a cabo en las instalaciones que se encuentran ubicadas en el Muelle de Bouzas y que son propiedad de la AIE Marpolgal. En la nave de la AIE Marpolgal trabajan 8 empleados de SEGEM que comparten instalaciones con 3 trabajadores de AIE Marpolgal.

1.4. ORGANIGRAMA

La estructura organizativa de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. se recoge en el siguiente organigrama:

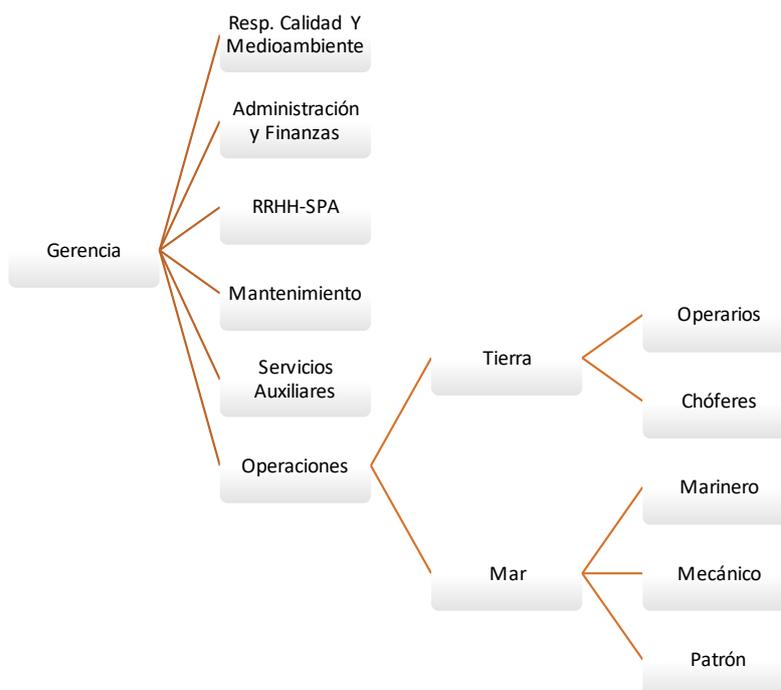


Diagrama 2. Organigrama

1.5. NUESTROS SERVICIOS

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. surge para dar respuesta a las autoridades portuarias para el cumplimiento de los planes interiores de contingencias y emergencias (PIC-PEI), para ello pone a disposición el equipo humano y las herramientas necesarias para resolver las situaciones de riesgo que cada día se producen en el entorno marítimo portuario.

Para la prestación de sus servicios cuenta con un experto con una alta formación en materia anticontaminación y los medios más avanzados.

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. desarrolla los servicios que a continuación se detallan:

- Servicio de limpieza de lámina de agua
 - Limpieza y recuperación de costas
 - Limpieza de la lámina de espejo de agua.

- Servicio de balizamiento de aguas costeras.
 - Actuaciones en playas y litorales.
 - Balizamiento de playas y obras

- Servicio de prevención y lucha contra la contaminación.
 - Contención de derrames de hidrocarburos y contaminantes en medio marino.
 - Limpieza y recogida de vertidos.
 - Asesoramiento en el desarrollo de planes interiores y portuarios.
 - Planificación y realización de simulacros.
 - Control y vigilancia en materia preventiva.
 - Revisión de instalaciones y buques relativo a la lucha anticontaminación.
 - Transporte de residuos Marpol I, IV y V.

Para todo ello utilizamos los medios técnicos más modernos, personal cualificado y disponibilidad y rapidez en las actuaciones.

02

SISTEMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

1. POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD



Política corporativa en materia de salud, seguridad, calidad y medio ambiente (SSCMA)

P&O Reyser es el proveedor líder de servicios logísticos marítimos cruciales para todo tipo de clientes y, como tal, ofrecemos una diferencia importante para nuestros clientes y nuestra gente. Nuestro éxito y crecimiento a largo plazo se basan en una capacidad continua para brindar servicios insuperables y en la mejora continua de la calidad de los servicios y productos que ofrecemos.

Para lograrlo, P&O Reyser pone especial atención en la SSCMA con el objetivo de ofrecer un lugar de trabajo libre de incidentes mediante labores efectivas de prevención para la seguridad operativa y la salud humana, la protección medioambiental y el compromiso con las comunidades. Para implementar con éxito esta política en materia de SSCMA, nos guiamos por los siguientes criterios:

Liderazgo - Operamos como un único equipo, asumiendo un liderazgo y una responsabilidad visibles y efectivos en materia de SSCMA en todos los niveles de la organización.

Riesgo - Gestionamos y evaluamos todos los riesgos asociados con nuestras actividades mediante la identificación de peligros potenciales, evaluando su importancia e implementando medidas de control adecuadas.

Medio ambiente - Tenemos la responsabilidad de proteger nuestro entorno y minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones. Estamos comprometidos con la energía sostenible, las iniciativas de gestión de residuos, la reducción de nuestras emisiones y la prevención de la contaminación, siempre con el objetivo "vertidos cero".

Incidentes - Estamos comprometidos con la eliminación de los incidentes de SSCMA en todas nuestras operaciones. Informamos e investigamos todos los incidentes para impulsar la mejora en nuestra gestión de SSCMA.

Preparación para emergencias - Brindamos a nuestros empleados atención médica de primeros auxilios en las instalaciones a bordo o en tierra y mantenemos planes de respuesta a emergencias y de continuidad comercial. Estos deben ser verificados regularmente para garantizar una respuesta rápida, efectiva e integrada ante cualquier incidente.

Cumplimiento - Tenemos sistemas de gestión en todas nuestras unidades de negocio que cumplen con las obligaciones legislativas y contractuales, así como con todos los requisitos aplicables en los países en los que operamos.

Participación - Apostamos por una cultura del desempeño y para ello habilitamos y mantenemos canales efectivos de consulta y comunicación con el fin de alentar la participación de todos nuestros empleados en materia de SSCMA.

Capacitación - Proporcionamos recursos adecuados, formación y sistemas de trabajo seguros para que nuestros equipos puedan cumplir efectivamente sus obligaciones en materia de SSCMA.

Comunicación - Ponemos nuestras políticas, estándares, procedimientos y lecciones aprendidas a disposición de todos los empleados, para generar conciencia en materia de SSCMA.

Mejora continua - El statu quo es retroceso: basamos nuestras acciones en datos y resultados para garantizar que nuestro sistema de gestión de SSCMA mejore continuamente.

Gestión de contratistas - Supervisamos y evaluamos a nuestros proveedores y contratistas para asegurarnos de que ofrecen niveles de calidad, seguridad y eficiencia medioambiental alineados con nuestros propios criterios.

Responsabilidad social - Tenemos una responsabilidad con nosotros mismos, con los demás y con nuestro entorno, y nos comprometemos a dirigir nuestro negocio de una manera ética y socialmente responsable.

Si lo ves, actúa - La SSCMA es responsabilidad de todos los empleados de P&O Reyser y todos tenemos la obligación de detener o interrumpir cualquier trabajo que creamos que se está llevando a cabo de manera inapropiada, no segura o que pueda dañar el medio ambiente.

El responsable de SSCMA tiene la responsabilidad y la autoridad para garantizar que se cumplan plenamente las medidas establecidas en esta política.

Firma:

Iñigo García

Director General

Fecha: 02/06/2020



2. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

El sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente (SCSMA) establecido, documentado e implementado tiene por objeto dar cumplimiento a los requisitos especificados en las normas de referencia de forma que la empresa:

- Demuestre su capacidad para prestar regularmente servicios que satisfagan los requisitos de calidad y Medio ambiente, los del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Aumente la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del mismo y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- Los servicios se realicen en condiciones de seguridad para las personas, los equipos y el medio ambiente.
- Provocar la mejora continua de los procesos de la empresa.

El sistema está desarrollado y dirigido por el departamento HSEQ del Grupo Reyser que, en contacto estrecho con la dirección del grupo, diseña y mantiene un sistema común a todas las empresas del grupo.

Esta memoria responde únicamente a la empresa Botamavi Servicios Generales Marítimos, SL.

El Grupo ha establecido sistemáticas para:

- Analizar el contexto en el que desarrolla su actividad y el contexto interno de la organización.
- Evaluar y minimizar los riesgos que han sido identificados.
- Evaluar y aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.
- Identificar y evaluar todos los aspectos medioambientales asociados a las actividades de la empresa.
- Implementar un correcto control operacional sobre los aspectos medioambientales identificados que minimice o reduzca los posibles impactos medioambientales que puedan generar.
- Buscar programas de mejora respecto al medio ambiente, teniendo en cuenta los adelantos técnicos, las necesidades de nuestros clientes y las nuestras propias, y tomando como punto de partida la normativa vigente.
- Determinar los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- Asegurarse de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.
- Realizar el seguimiento, la medición y el análisis de los procesos.
- Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. determina los procesos que son necesarios para la realización de los servicios objeto de certificación. Estos procesos son los siguientes:

- Procesos estratégicos: dependen directamente de gerencia.
- Procesos operativos: necesarios para la realización del servicio.
 - Procesos relacionados con los clientes y partes interesadas externas
 - Proceso de evaluación de proveedores y compras.
 - Procesos para la prestación de los servicios.
- Procesos de soporte: incluyen todos aquellos procesos para la mejora continua y la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos y operativos

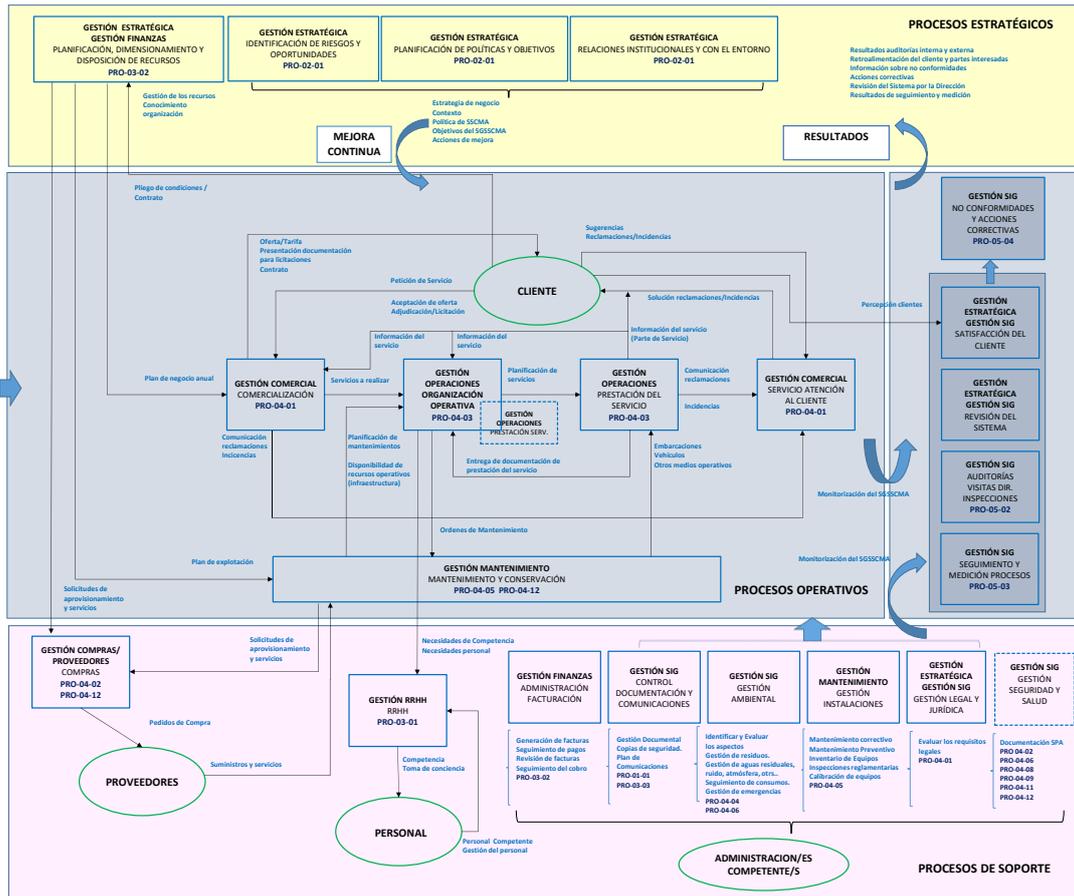
El sistema de gestión integrado se basa en el Ciclo de Deming (planificar-hacer-comprobar-actuar) o ciclo de la mejora continua, que relaciona todos los procesos mencionados anteriormente. El sistema que sirve de soporte está formado por los siguientes documentos:

- Manual Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Procedimientos, que desarrollan los mencionados procesos.
- Tablas y registros.
- Política Integrada y programación de objetivos.

Las interrelaciones entre los procesos se muestran en el diagrama:

CONTEXTO, REQUISITOS CLIENTES, NECESIDADES, EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS.

SERVICIOS Y RESULTADOS. SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y PARTES INTERESADAS



03

ASPECTOS
AMBIENTALES

3. ASPECTOS AMBIENTALES

3.1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Este procedimiento se ha modificado respecto al año pasado debido a los cambios de Dirección y de la versión de la norma, incorporando nuevos conceptos desde el punto de vista del Ciclo de Vida.

Todo Sistema de Gestión Medioambiental debe basarse en la identificación de los aspectos e impactos ambientales. Un Aspecto Medioambiental se define como una serie de actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente. Un Impacto Medioambiental es cualquier cambio en el medio ambiente, adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte, de las actividades, productos o servicios de una organización.

Para realizar la identificación de los aspectos con sus impactos asociados, lo haremos en tres apartados:

- Aspectos Medioambientales.
- Evaluación de los Aspectos
- Aspectos en condiciones de Emergencia / Anormales.

A lo largo de nuestro proceso y actividades se generan una serie de materiales y productos que se han analizado para definir aspectos e impactos ambientales. BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. evalúa los aspectos ambientales directos (sobre los que tiene control en su gestión) e indirectos (sobre los que no puede ejercer un pleno control de gestión, pero puede tratar de ejercer una cierta influencia sobre ellos) periódicamente y siempre que se produce un cambio de actividades que pueda ocasionar la aparición de un nuevo aspecto medioambiental, sujeto a identificación y evaluación. Se muestra a continuación una descripción de los aspectos ambientales identificados, así como sus respectivos impactos ambientales:

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Ejemplos
Consumo de recursos / materiales	Agotamiento de recursos naturales no renovables.	Energía, agua, papel, equipos electrónicos
Residuos	Contaminación de aguas y/o suelo.	Peligrosos y No peligrosos
Emisiones a la atmósfera	Contaminación de la atmósfera.	Gases de combustión
Vertidos	Contaminación de aguas.	Aguas de limpieza, Aguas sanitarias
Suelos	Contaminación de los suelos	Tanto de nuestras en instalaciones en tierra como de los fondos marinos
Luz	Emisiones lumínicas	Por vehículos y embarcaciones
Ruido	Contaminación de la atmósfera (impacto acústico).	En vehículos y embarcaciones
Entorno / Biodiversidad	Modificación	Por la actividad

El Responsable Ambiental es el encargado de analizar los procesos y actividades de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. así como de las de sus clientes y proveedores, con objeto de detectar posibles aspectos ambientales directos e indirectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el Medio Ambiente. La identificación de aspectos se realiza mediante un examen de las instalaciones, actividades, productos y servicios, incluyendo las actividades de mantenimiento, con la finalidad de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos que se generan, su tipología y cuantificación, siempre teniendo en cuenta las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Esta identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza de manera que se pueda identificar que aspectos se puede controlar y aquellos en los que se puede influir, y sus impactos ambientales asociados desde la perspectiva del ciclo de vida:

- Fase 1: Adquisición embarcaciones/vehículos. Suministros y Servicios externos.
- Fase 2: Distribución Suministros y Servicios externos.
- Fase 3: Servicio (prestación servicios)
- Fase 4: Uso embarcaciones/vehículos (como si la usará cliente)
- Fase 5: Fin vida útil embarcaciones/vehículos

La valoración de los aspectos se realiza mediante tablas definidas al efecto en las cuales se clasifican dentro del grupo con el que esté relacionado y posteriormente se evalúan las categorías definidas a las cuales se les asignan valores según los criterios definidos en cada apartado.

El criterio es un producto de dos valores C1 y C2 que se determinan en función del aspecto.

De esta manera:

Fase	Aspecto	Operación	Criterios Usados
Fase 1. Adquisición de embarcaciones. Adquisición recursos y suministros (compras/proveedores)	Consumos recursos-materiales	Adquisición - requisitos fabricante/compra embarcaciones. Requisitos compra vehículos, embarcaciones	C1: Requisitos-Especificaciones Ambientales C2: Desempeño Ambiental
		Adquisición - requisitos suministradores productos/ servicios externos	C1: Comportamiento Proveedor C2: Compra Responsable / Sostenible
Fase 2. Distribución - suministros - servicios externos	Consumos recursos-materiales	Distribución - suministros - servicios externos	C1: Magnitud - Distancia Recorrida C2: Influencia En El Medio: Tipo De Transporte
Fase 3: Realización del servicio (prestación servicio/ mantenimiento/ tareas a bordo/ tareas oficina)	Consumos recursos-materiales	Energético - combustible o electricidad con control consumo	C1: Magnitud C2: Sensibilidad Del Medio
		Energético - electricidad sin control consumo	C1: Medidas Prevención-Concienciación C2: Sensibilidad Del Medio
		Agua oficina con control consumo	C1: Sensibilidad Del Medio C2: Medidas Prevención-Concienciación
		Agua oficina sin control consumo	C1: Sensibilidad Del Medio C2: Medidas Prevención-Concienciación
		Agua muelle embarcaciones	C1: Magnitud C2: Medidas Prevención-Concienciación
		Papel	C1: Magnitud C2: Sensibilización – Prevención
		Pc's, toners, material de ofimática	C1: Magnitud C2: Sensibilización – Prevención
		Material peligroso, no peligroso suministrado	C1: Control Suministros O Magnitud C2: Compras Y Almacenamiento
	Generación residuos	Residuos totales o por clasificación (peligrosos o no peligroso)	C1: Magnitud C2: Sensibilización – Prevención
		Residuos totales según gestión (valorización o tratamiento)	C1: Magnitud C2: Sensibilidad Del Medio
		Residuos varadas y talleres mantenimiento	C1: Control Proveedor C2: Comportamiento Proveedor
	Emisiones a la atmósfera	Gases combustión	C1: Magnitud C2: Sensibilidad Del Medio
		Gases soldadura	C1: Frecuencia C2: Sensibilidad Del Medio
		Gases refrigerantes (control fugas emisiones fugitivas)	C1: Magnitud C2: Sensibilidad Del Medio
	Vertido de aguas	Aguas baldeo, limpieza emb/veh	C1: Magnitud C2: Sensibilidad Del Medio
		Aguas sanitarias oficina y refrigeración motor o si no se tiene datos de aguas baldeo/limpieza emb./veh.	C1: Frecuencia C2: Toxicidad
	Suelos	Afectación al suelo/ fondo marino	C1: Frecuencia C2: Sensibilidad Del Medio
		Afectación al suelo (almacenes)	C2: Sensibilidad Del Medio C1: Medidas Almacenamiento Y Legal
	Luminosidad	Emisión de luz	C1: Frecuencia C2: Sensibilidad Del Medio
	Ruido	Emisiones ruido-vibraciones / radiaciones	C1: Frecuencia C2: Sensibilidad Del Medio
Biodiversidad	Entorno - biodiversidad	C1: Frecuencia C2: Severidad	
Fase 4: Uso embarcaciones o vehículos (en prestación servicio, considerando el cliente usuario de la embarcación o vehículos)			C1: Aspectos Significativos – Resultados C2: Desempeño Ambiental
Fase 5: Fin de vida del embarcación o vehículo (desguace embarcación o vehículo según requisitos legales)			C1: Severidad- Reciclabilidad Del Buque O Embarcación C2: Sensibilidad Del Medio- Destino Final De Los Residuos O Veh./Emb.

Las condiciones C1 y C2 tendrán una valoración numérica del 1 al 3 en ambos casos.

CONDICIONES EMERGENCIA/ANORMAL

CONDICIÓN ANORMAL: Son pequeños derrames y fugas

CONDICIÓN EMERGENCIA: Avería grave. Accidente potencial: incendio o conato, explosión, gran vertido o derrame, inundación, varada, colisión, hundimiento, legionela. Lluvias intensas o torrenciales

C1 Gravedad de las consecuencias		C2 Probabilidad de ocurrencia	
Grave: El impacto que se genera provocaría un daño grave o moderado sobre personas/medio ambiente, y no es posible restaurar	3	Muy probable que suceda (o ha sucedido > 1 vez)	3
Moderada: El impacto que se genera provocaría un daño moderado sobre personas /medio ambiente, y es posible restaurar.	2	Probable que suceda (o ha sucedido 1 vez)	2
Leve: El impacto que se genera provocaría un daño leve sobre personas /medio ambiente, y que posible restaurar.	1	Improbable que suceda (o no ha sucedido)	1

Con estos datos obtenemos la siguiente tabla que determina la significancia:

criterio 2	CRITERIOS	criterio 1			cuantitativo	cualitativo
		1 Baja	2 Media	3 Alta		
	1 bajo	NS (1)	NS (2)	SM (3)	3	Alta (A)
	2 medio	NS (2)	SM (4)	SA (6)	2	Media (M)
	3 alto	SM (3)	SA (6)	SA (9)	1	Baja (B)
	NS	No significativo		1 a 2 Se recomienda establecer control operacional. Se planifican acciones cuando es necesario		
	SM	Significativo medio		3 a 5 Se establece control operacional. Se recomienda tener en cuenta para establecer objetivos anuales. Se planifican acciones cuando es necesario		
	SA	Significativo alto		6 a 9 Se establece control operacional. Se tienen en cuenta para establecer objetivos anuales. Se planifican acciones cuando es necesario		

3.2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Como resultado de la evaluación de todos los aspectos ambientales, se obtiene la relación de aquellos aspectos ambientales que para el periodo evaluado son considerados **significativos**, es decir representan un mayor impacto ambiental, por lo tanto, registrados y constituyen la base sobre la que se establecen los Objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación ambiental, tal como se especifica en nuestra Política de Calidad y Medioambiente.

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada según el procedimiento establecido por la organización y anteriormente descrito, a continuación, se detallan los aspectos identificados como significativos por la empresa. Dado que estos aspectos resultan relevantes para la mejora continua del sistema medioambiental, han sido tenidos en cuenta para el establecimiento de objetivos ambientales para el año 2021.

Se ha mejorado el índice de sostenibilidad de vehículos, se ha reducido el consumo de papel, electricidad, gasoil embarcaciones y vehículos en ratio, residuos peligrosos y las emisiones GEI y combustiones asociadas a vehículos.

Los Aspectos Ambientales Significativos del 2020 el consumo de agua, aceite, pintura, la generación de residuos no peligrosos, emisiones GEI y de combustión asociadas a consumo gasoil embarcaciones, uso de embarcaciones. El proveedor de energía eléctrica es mejorable. El nº de Aspectos Ambientales Significativos se mantiene en 7. La tendencia general es positiva, se ha conseguido el objetivo ambiental de disminuir residuos propios y se tiene más conciencia de la importancia de la gestión ambiental.

Adquisición suministros y servicios externos			SGM
Electricidad Nave-Taller-Base. Electricidad Oficinas	Compañía suministradora. Compras-proveedores	Impactos ambientales indirectos de extracción, transformación, distribución materias primas. Fabricación gasoil, aceites, agua, papel, mat. oficina y otros suministros peligrosos y no peligrosos. Afecta a todos los vectores	SA
Consumos recursos - suministros y materiales			SGM
Combustible: Gas-oil, gasolina embarcaciones	Uso embarcaciones	Agotamiento recurso natural no renovable	SM
Combustible: Gas-oil, gasolina vehículos servicios	Uso vehículos	Agotamiento recurso natural no renovable	SM
Aceites y derivados	Uso embarcaciones	Agotamiento recurso natural no renovable	SA
Agua Nave-Base-Oficinas	Uso agua sanitaria. Mantenimiento	Agotamiento recurso natural no renovable	SA
Pinturas	Uso materiales para mantenimiento	Agotamiento recurso natural no renovable y renovable	SA
Generación Residuos			SGM
Residuos PELIGROSOS Sentinas, aceites, envases cont., filtros gasoil-aceite, absorbentes cont., baterías, mezcla pint.-disolvente, polvo de lijado, aerosoles, bengalas, pilas, fluorescentes, RAE's, otros ocasionales (gasoil, taladrina, extintores)	Mantenimiento mecánico, pintura y limpieza embarcaciones. Mant. vehículos Tareas administrativas Medios seguridad y salud Mantenimiento y limpieza instalaciones. Oficinas, nave, base, veh. y emb.	Intentar minimizar la generación y que los residuos se valoricen para que los impactos indirectos disminuyan. Empresas Residuos transportista: Contaminación atmosférica, acústica. Recambios/suministros de su flota: Agotamiento recursos naturales. Tratamiento residuos de su flota (todos los vectores ambientales) Empresas Residuos gestores: Tratamiento residuos peligrosos y no peligrosos: varios impactos ambientales indirectos: contaminación todos los vectores ambientales.	NS
Residuos NO PELIGROSOS Cabos, defensas-neumáticos, chatarra-metal, polvo lijado, maderas, toners-tintas, plásticos, papel-cartón, vidrio, banales no segregados, filtros aire, escombros, medicamentos cad., cables, eq. buceo, botellas O2, boyas, muertos, otros ocasionales (residuos obras)	Mantenimiento mecánico, pintura y limpieza embarcaciones. Mant. vehículos Tareas administrativas Medios seguridad y salud Mantenimiento y limpieza instalaciones. Oficinas, nave, base, veh. y emb.		SA
Emisiones a la atmósfera			SGM
EMBARCACIONES: Gas de la combustión motores: CO, CO2. Emisión GEI. NOx, SOx. Partículas.	Funcionamiento embarcaciones Mantenimiento asociado	Calentamiento Global por efecto invernadero. Enfermedades. Afecta biodiversidad.	SA
VEHÍCULOS: Gas de la combustión motores: CO, CO2. Emisión GEI. NOx, SOx. Partículas. Fugas gas refriger. Vehículos	Funcionamiento vehículos Mantenimiento asociado	Calentamiento Global por efecto invernadero. Enfermedades. Afecta biodiversidad.	SM
Uso embarcación / vehículo			SGM
Uso embarcaciones	Prestación servicio, se considera que es como si la utilizará el cliente	Impactos ambientales de la prestación del servicio	SA

04

OBJETIVOS
AMBIENTALES

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

4.1. PLANTEAMIENTO Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES

En BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. se definen diferentes objetivos ambientales de acuerdo con el procedimiento establecido en la documentación del sistema (PRO-02-01 "Política y Objetivos de Calidad y MA y Revisión por la Dirección") que tienen su origen en la Política de Calidad y Medio Ambiente, considerando los aspectos ambientales significativos y los requisitos legales aplicables. La Dirección de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. con la colaboración de los responsables de los departamentos, definirá anualmente, los objetivos ambientales para el periodo siguiente.

Dichos objetivos se planificarán en el tiempo (hitos a cumplir, puntos de control / revisión, fechas previstas para su consecución, etc.) y se asignarán los responsables oportunos para su seguimiento y desarrollo, facilitándoles los recursos necesarios. Los objetivos quedarán reflejados por escrito en la hoja de "Programación de Objetivos."

Cada responsable al que se le haya atribuido el seguimiento o el cumplimiento de alguno de los Objetivos, deberá reflejar lo planificado al respecto, evidenciando a medida que se desarrolle el tiempo, la evolución del objetivo establecido.

4.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2020

Durante el 2020 la organización ha definido los siguientes objetivos ambientales para los cuales a continuación se exponen las planificaciones establecidas, los hitos definidos y su grado de consecución:

1. Implantar Sistema de Medición de volumen de tanques de MARPOL I en tiempo real
 - Se van a estudiar las opciones que mejor controlen los volúmenes de producto en los depósitos. Con esta implantación se reducirán los movimientos de los vehículos de recogida y se evitarán derrames.
2. Adquirir 3 depósitos de 10 m³ para reducir movimientos y riesgos operacionales
 - Del mismo modo que el objetivo 1 se reducirán los movimientos de los vehículos de recogida y se evitarán derrames ya que no habrá necesidad de colocar depósitos en serie.

Ambos objetivos han sido pospuestos por motivo de la pandemia y la reducción de tráfico en el puerto de Vigo.

3. Reducción en un 10% de los residuos propios
 - Se consiguió reducir un 66%
4. Reducir un 5% del consumo por m³ de producto transportado por los camiones. No conseguido

4.3. OBJETIVOS AMBIENTALES 2021

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. ha definido los siguientes objetivos ambientales para el año 2021 para los cuales a continuación se exponen medidas definidas:

1. Implantar Sistema de Medición de volumen de tanques de MARPOL I en tiempo real
 - Se van a estudiar las opciones que mejor controlen los volúmenes de producto en los depósitos. Con esta implantación se reducirán los movimientos de los vehículos de recogida y se evitarán derrames.
2. Adquirir 3 depósitos de 10 m³ para reducir movimientos y riesgos operacionales
 - Del mismo modo que el objetivo 1 se reducirán los movimientos de los vehículos de recogida y se evitarán derrames ya que no habrá necesidad de colocar depósitos en serie.
3. Reducción en un 3% del consumo de combustible por horas en las embarcaciones
4. Hay un objetivo plurianual es remotorizar la Pelican con motores eléctricos o híbridos

Las acciones para la obtención de los objetivos van ligadas a inversión en los dos primeros objetivos y a formación y concienciación en el objetivo 3.

El objetivo 4 va ligado a la participación de la empresa en un proyecto sectorial.

05

**COMPORTAMIENTO
AMBIENTAL DE LA
ORGANIZACIÓN**

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

En BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. se han definido diferentes indicadores para poder realizar el seguimiento del sistema de gestión ambiental. En este punto se incluyen los datos ambientales correspondientes a los indicadores básicos que se definirán a continuación y que se centran en los siguientes ámbitos:

- Eficiencia energética (Electricidad, gasóleo, gasolina).
- Agua.
- Eficiencia en el consumo de materiales.
- Residuos.
- Biodiversidad.
- Emisiones.

Cada uno de estos indicadores básicos consta de los siguientes términos:

Cifra A: Indica el impacto/consumo total anual en el campo determinado.

Cifra B: Indica el número de trabajadores de la organización:

- Año 2019: 11 trabajadores
- Año 2020: 11 trabajadores

También se utiliza como cifra B el número de operaciones para impactos ligados al número de operaciones realizadas

Cifra R: Resultado de A/B. (ratio).

Se ha utilizado para las constantes el documento del Ministerio:

FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO en su Versión 17 de abril de 2021

Los consumos y residuos se han visto alterados por la situación de la pandemia del año pasado ya que la bajada de tráfico en el Puerto de Vigo ha repercutido en el número de operaciones realizadas no así en el número de trabajadores que se mantiene estable.

5.1. CONSUMO ELÉCTRICO

Se muestran datos de consumo eléctrico para las oficinas de la empresa que son sus únicas instalaciones ya que la nave pertenece a la AIE Marpolgal. Los datos del año 2020 se han obtenido a partir de las facturas de electricidad de la compañía de suministro eléctrico Iberdrola.

Consumo Eléctrico	2018	2019	2020
A: MWh Consumido	8,348	6,747	5,833
B: N° Empleados	11	11	11
Ratio	0,759	0,616	0,530

Los datos muestran disminución de consumo en el año 2020 con respecto al año anterior 2019.

Consumo Eléctrico	2018	2019	2020
Total	8,348	6,747	5,833
No Renovables	5,194	4,197	3,325
Renovables ¹	3,155	2,550	2,508

Es importante tener en cuenta que en la empresa se sigue concienciando de forma continua al personal con respecto al gasto eléctrico contribuyendo de este modo al ahorro energético.

5.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El combustible se utiliza para el funcionamiento diario de los vehículos y embarcaciones de la organización así como para una carretilla, una central hidráulica y una hidrolimpiadora (las cuales consideraremos como maquinaria).

Todos los vehículos, las embarcaciones Pasaxe y Pelican y maquinaria de la empresa emplean gasóleo para su funcionamiento excepto tres embarcaciones tipo zodiac (Segem I, Segem IV y zodiac del buque Pasaxe) que emplean gasolina.

Para obtener los consumos de combustible se han utilizado las siguientes fuentes:

- Facturas de los vehículos de gasóleo y carretilla.
 - Total: 16.466 l de gasoil
- Facturas de embarcaciones Pasaxe y Pelican
 - Total: 8.599 l de gasoil
- Facturas de la empresa Marina Davila para Segem I, Segem IV, zodiac del buque Pasaxe y gasolina adquirida para maquinaria (hidrolimpiadora).
 - Barcos: 1.191 l
 - Maquinaria: 264 l
 - Total: 1.455 litros

Todos los consumos contabilizados son por factura de compra y se desestima el stock de combustible en los tanques de las embarcaciones. La Pasaxe ha repostado combustible este año una sola vez.

¹ 43 % Fuente Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (ACUERDO SOBRE EL ETIQUETADO DE LA ELECTRICIDAD RELATIVO A LA ENERGÍA PRODUCIDA EN EL AÑO 2020)

Para conocer los MWh consumidos en 2020, se ha determinado en primer lugar la cantidad de toneladas de combustible empleadas, teniendo en cuenta la densidad tanto de la gasolina como del gasóleo.

Para las densidades especificadas en el Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, en lo relativo a las especificaciones técnicas de gasolinas, gasóleos, utilización de biocarburantes y contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo. Se indican las densidades a 15°C para los siguientes combustibles:

Gasóleo de automoción (clase A): 820 - 845 kg/m³ . Valor medio: 832,5 kg/m³
 Gasóleo de embarcaciones (clase B): 820 - 880 kg/m³ . Valor medio: 850 kg/m³
 Gasolina: 720 - 775 kg/m³. Valor medio: 747,5 kg/m³

Así:

- Gasóleo de automoción: 832,5 kg/m³ x 16,466 m³ = 13.708 kg
- Gasóleo de embarcaciones (clase B): 850 kg/m³ x 8,599 m³ = 7.309 kg
- Gasolina: 747,5 kg/m³ x 1,455 m³ = 1088 kg

Entonces y redondeando a unidades:

- Gasóleo 13.708 kg + 7.309 kg = 21.017 kg
- Gasolina: 1088 kg

La energía consumida:

- Gasóleo: 21,02 t x 43 GJ/t = 904 GJ
- Gasolina: 0,89 t x 44,3 GJ/t = 48 GJ

Total energía Consumida 2020 por combustibles: 952 GJ² = 264,47 MWh

Consumo Combustibles	2018	2019	2020
A: MWh Consumido	271,32	228,86	264,47
B: Nº Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,233	0,207	0,266

Toda la energía es no renovable en este aspecto

El consumo total de energía es:

Consumo Total	2018	2019	2020
A: MWh Consumido	279,67	235,61	270,3
B: Nº Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,240	0,213	0,272

² 1GJ=0,2778 MWh

El incremento es debido a la carga de combustible de la Pasaxe anual.

5.3. CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua de la empresa se centra únicamente en la oficina que dispone de conexión a la red pública de suministro de agua potable y se utiliza para uso sanitario. El edificio donde se localiza la oficina posee únicamente un contador de agua, por lo tanto, el consumo de cada vivienda se incluye en los gastos de la comunidad. Al igual que el año anterior no se ha podido conocer el consumo de agua concreto de las oficinas y por ello se realiza una estimación de dicho valor.

La cisterna del WC posee 0.012 m³, si las 5 personas que trabajan en la oficina lo utilizan de media unas 6 veces conllevaría un gasto de 0.36 m³ diarios. El gasto cada dos meses (que es la frecuencia de facturación), en los cuales trabajan unos 40 días sería de unos 15 m³, que no llega al mínimo de consumo del Ayuntamiento de Vigo. La estimación del gasto anual de agua sería:

Consumo Agua	2018	2019	2020
A: m ³ Consumido	90	90	90
B: Nº Operarios	11	11	11
Ratio	8,18	8,18	8,18

Al no haber variado el número de trabajadores el consumo de agua se mantiene.

5.4. CONSUMO DE MATERIALES

Los consumos vienen derivados del mantenimiento de vehículos y embarcaciones (aceites, neumáticos, etc.) y de los consumos de material en oficinas (papel)³.

5.4.1 Papel

Los datos de las compras de papel se obtienen a partir de las facturas de la empresa Lyreco. Las compras de papel se realizan conjuntamente con la empresa del grupo BOTEROS Y AMARRADORES DE VIGO por lo tanto, la cantidad total comprada se divide entre dos.

Para el papel, una vez obtenidas las cantidades compradas la estimación realizada es de 2,5 kg por paquete de 500 folios tamaño DIN4.

Total 15000 folios x 2,5 kg / 500 Folios = 75 kg

³ El consumo de tóner no se tiene en cuenta para esta declaración ya que las compras se realizan a través de una empresa mediante contrato de renting y se gestionan a través del grupo Reyser no pudiendo obtener dichos datos de compra. En el caso de residuos, sí disponemos de los datos obtenidos a través de gestor.

Consumo Papel	2018	2019	2020
A: t Consumido	0,1	0,1125	0,075
B: N° Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,086	0,101	0,076

5.4.2 Neumáticos

Los consumos de neumáticos se ofrecen en unidades mientras que los consumos de papel se ofrecen en t.

Para poder establecer un indicador en toneladas/n° de trabajadores ha sido necesario realizar estimaciones del peso de neumáticos.

En el caso de los neumáticos los cálculos se llevan a cabo con la ayuda de las facturas emitidas por los talleres correspondientes y se han establecido pesos de 62 kg para neumáticos grandes (camión) y 9 kg para los pequeños.

De los primeros se han consumido 2 unidades y de los pequeños 4 unidades.

Consumo Neumáticos	2018	2019	2020
A: t Consumido	0,31	0,39	0,16
B: N° Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,000266	0,000352	0,000161

5.4.3 Aceite

Los datos de consumo de materiales peligrosos corresponden al aceite.

Los datos de las compras de aceite para las embarcaciones Segem I y Segem IV se obtienen a partir de las facturas de la empresa Nagasa. Sin embargo, las compras de aceite para el resto de las embarcaciones se realizan conjuntamente con la empresa del grupo BOTEROS Y AMARRADORES DE VIGO por lo tanto, se han tomado los datos a partir de los registros internos de uso de aceite para las embarcaciones Pasaxe y Pelican para disponer de un consumo más real.

Para los cálculos se ha tenido en cuenta que el aceite tiene una densidad de 0,92 kg/l.

A continuación, se detallan sus consumos: 81,5 l = 74,98 kg

Consumo Aceite	2018	2019	2020
A: t Consumido	0,1705	0,1773	0,0749
B: N° Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,000147	0,000160	0,000076

El consumo de aceite en el año 2020 ha disminuido con respecto al año 2019 en términos absolutos y relativos.

5.4.4 Absorbentes para la lucha contra la contaminación

SEGEM utiliza productos textiles para la recogida de los hidrocarburos en el mar. Estos productos impregnados en el hidrocarburo son gestionados como residuos peligrosos.

Las unidades utilizadas han sido:

Consumo Absorbentes ⁴	2018	2019	2020
Rollo	0	0	4
Kg Absorbentes	140	40	0
Unidades de Mantas	2975	3770	14200
M de Barreras Abs.	358	25	900

Traducido en Kg

Consumo Absorbentes ⁵	2018	2019	2020
Rollo	0	0	70,4
Kg Absorbentes	140	40	0
Unidades de Mantas	119	150,8	568
M de Barreras Abs.	948,7	66,25	2385
Total	1207,70	257,05	3023,4

El total de kg es:

Total de Kg	2018	2019	2020
A: Kg Consumido	1207,70	257,05	3023,4
B: N° Operación PICPEI ⁶	573	608	570
Ratio	2,11	0,42	5,30

Estos datos son meramente informativos porque no tenemos control sobre el volumen de vertidos recogidos. Este año se produjo el incendio y posterior hundimiento del buque Baffin Bay por lo que la actuación de recogida de los vertidos conllevó un consumo importante de medios.

5.4.5 Pinturas

SEGEM utiliza productos pinturas para el mantenimiento de las embarcaciones.

Consumo Pintura	2018	2019	2020
A: t Consumido	0,369	0,162	0,415
B: N° Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,317 x 10 ⁻³	0,146 x 10 ⁻³	0,418 x 10 ⁻³

4 Incluyen los absorbentes utilizados y facturados a los clientes como a la autoridad portuaria.

5 Datos del proveedor: Rollo 17,6 kg/ud, Mantas 8 kg / 200 uds, Barreras 53 Kg / 4 Barreras de 5 metros lineales

6 Servicios de PICPEI: son los servicios de contingencias. Incluyen tanto vigilancia de suministros a buques como actuaciones en vertidos.

5.5. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos son aquellos que contienen en su composición una o varias sustancias que les confieren características peligrosas, en cantidades o concentraciones tales, que representan un riesgo para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente. También se consideran residuos peligrosos los recipientes y envases que hayan contenido estas sustancias.

La normativa vigente, Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados, define “residuo peligroso” como aquel que presenta una o varias características de peligrosidad enumeradas en su anexo III, modificado por el Reglamento 1357/2014, de 18 de diciembre por el que se modifica el anexo III de la Directiva 2008/98 /CE.

Tendrán la consideración de residuos peligrosos, los identificados con asterisco en la Lista Europea de Residuos publicada en la Decisión de la Comisión 2014/955/UE por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE (o que hayan sido declarados como tales por la Comunidad Autónoma, a pesar de no estar identificados con asterisco en la lista).

El control de los residuos peligrosos se ejerce sobre todas las fases de la vida del residuo, desde su producción hasta las actividades de gestión que incluyen: recogida, almacenamiento, transporte, clasificación, valorización y eliminación de los residuos, además de la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertidos después de su cierre.

Relacionados con el sector de gestión de residuos se contempla el Real Decreto 180/2015 de 13 de marzo por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. Asimismo para la prevención de la contaminación de los buques se considera el Convenio Marpol 73/78.

Los datos de generación de residuos peligrosos, obtenidos de los correspondientes recibos de entrega de desechos MARPOL y documentos de control y seguimiento, han sido:

Residuos	2018	2019	2020
Sentinas (t) ⁷	0,279	2,385	0,650
Filtros (t)	0	1,366	0,0065
Envases vacíos contaminados (t)	0,114	0,782	0,139
Absorbentes Contaminados (t)	0,121	1,739	0,179
Baterías / Pilas (t)	0	0,08	0,257
Fluorescentes (t)	0	0	0
Lodos (t)	0	6,52	0
RAAES (t)	0	0	0
Medicamentos (t)	0	0	0,0003
A: t Totales	0,514	12,872	1,232
B: Nº Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,00044196	0,01162782	0,001242

⁷ La densidad promedio recogida por MARPOLGAL es próxima 1000 kg / m³

5.6. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Cada día se generan toneladas de residuos que pueden afectar al medio ambiente. Pero no todos son dañinos para el hombre, como los denominados “residuos no peligrosos”. Los residuos no peligrosos son aquellos que no se encuentran catalogados como residuos peligrosos, por no presentar características de peligrosidad. Es fundamental controlar también este tipo de residuos. El vertido en contenedores de residuos no peligrosos debe estar plenamente respaldado ante la auditoría de cualquier autoridad de salud y medio ambiente.

A nivel europeo, el Catálogo Europeo de Residuos (CER), elaborado por la Comisión Europea, es otra pieza clave a la hora de definir y clasificar los residuos en peligrosos y no peligrosos.

Algunos datos de generación de residuos no peligrosos de los últimos años no están determinados. A continuación se analiza cada residuo no peligroso generado de forma individual y se establecen las medidas necesarias para mejorar la gestión de los mismos.

Papel

Se generan en pequeñas cantidades y son gestionados en contenedores municipales, por lo que no se dispone de datos de generación cuantificados salvo las retiradas de papel para destrucción que fueron 110 kg.

Neumáticos

Los datos son los mismos que los detallados en consumos (obtenidos de las facturas de taller) ya que la generación del residuo está asociada a las nuevas compras que se realizan.

Otros residuos (Plásticos, vidrio, RSU)

Se generan en pequeñas cantidades y son gestionados en contenedores municipales, este año se han pesado y el total es de 256,3 kg.

5.7. Biodiversidad

Este indicador representa los m² de las instalaciones frente al número de trabajadores.

Los m² de la oficina, únicas instalaciones de la empresa ya que la nave pertenece a la AIE Marpolgal, son de 112.90 m².

Metros de Instalaciones	2018	2019	2020
A: m ³ oficinas	112,9	112,9	112,9
B: Nº Operarios	11	11	11
Ratio	10,26	10,26	10,26

Al mantenerse el número de trabajadores y mantenerse la superficie el ratio no varía.

5.8. Calidad agua vertida

Existe solo un tipo de vertido en nuestras instalaciones. Son aguas sanitarias en las oficinas y su vertido se realiza al colector municipal por lo tanto no es necesaria analítica de vertido.

5.9. Emisiones

5.9.1. Ruido:

Dada la actividad realizada no se ha considerado necesario la realización de medición de ruido en nuestras instalaciones.

En lo referente a vehículos todos superan las ITV correspondientes en los plazos marcados por la legislación.

En cuanto a las embarcaciones, todas poseen los certificados e inspecciones correspondientes.

5.9.2. Emisiones de gases:

Se ha calculado el impacto en la huella de carbono de la organización. Se ha verificado por el ISCC para el alcance 1, 2 y 3.

Los resultados han sido los siguientes

T CO ₂ Emitidas	2018	2019	2020
A: t Emitidas	129.36049	126.63918	137,52444
B: Nº Operaciones	1163	1107	992
Ratio	0,111230	0,114398	0,138633

La metodología es la seguida por la Norma ISO 14064 que consta de las siguientes partes, bajo el título general de Gases de Efecto Invernadero:

- Parte 1: Especificaciones y orientaciones, a nivel de organización, para la cuantificación y la declaración de las emisiones y eliminaciones de gases de efecto invernadero.
- Parte 2: Especificaciones y orientaciones, la nivel de proyecto, para la cuantificación, la monitorización y la declaración de las eliminaciones y de las mejoras en la eliminación de gases de efecto invernadero.
- Parte 3: Especificaciones y orientaciones para la validación y verificación de las declaraciones de gases de efecto invernadero.

La norma de aplicación será la UNE EN ISO 14064-1, en la que se detallan los principios y requisitos para el diseño, desarrollo y gestión de inventarios de gases de efecto invernadero para compañías y organizaciones y para la presentación de informes sobre estos inventarios. En la especificación se incluyen los requisitos para determinar los límites de emisión de gases de efecto invernadero, para cuantificar las emisiones y eliminación de gases de efecto invernadero y para identificar las actividades de la organización con la intención de mejorar la gestión de los gases de efecto invernadero. Además se incluyen requisitos y orientaciones

para la gestión de la calidad del inventario, o informe, la auditoría interna y las responsabilidades de la organización en las actividades de verificación.

Para el cálculo se utiliza la plataforma Troco2 evaluada por el ISCC.

Para otros gases asociados a las emisiones: SO₂, NO_x, Partículas en 2020⁸

SO₂

Tipo Vehículo	Litros	Densidad	Factor g/kg	Total 2020
Barcos ⁹	8.599	850,0	0,015	110
Turismos	6.412	832,5	0,015	80
Vehículos < 3,5 T	573	832,5	0,015	7
Vehículos > 3,5 T	9.482	832,5	0,015	118
Lanchas y Maquinaria	1.455	747,5	0,015	16
A: Total				331,5831
B: Nº Operaciones				992
Ratio				0,334

NO_x

Tipo Vehículo	Litros	Densidad	Factor g/kg	Total 2020
Barcos	8.599	850,0	33,37	243906
Turismos	6.412	832,5	12,96	69180
Vehículos < 3,5 T	573	832,5	14,91	7112
Vehículos > 3,5 T	9.482	832,5	33,37	263415
Lanchas y Maquinaria	1.455	747,5	8,73	9495
A: Total				593108,8866
B: Nº Operaciones				992
Ratio				597,892

Partículas

Tipo Vehículo	Litros	Densidad	Factor g/kg	Total 2020
Barcos	8.599	850,0	1,57	11475
Turismos	6.412	832,5	2,64	14092
Vehículos < 3,5 T	573	832,5	2,99	1426
Vehículos > 3,5 T	9.482	832,5	1,57	12393
Lanchas y Maquinaria	1.455	747,5	0,03	33
A: Total				39419,7958
B: Nº Operaciones				992
Ratio				39,738

⁸ Fuente FACTORS D'EMISSIÓ DE CONTAMINANTS EMESOS A L'ATMOSFERA EDICIÓ 2021 publicado por Secció d'Atmosfera. Servei de Canvi Climàtic i Atmosfera. DIRECCIÓ GENERAL D'ENERGIA I CANVI CLIMÀTIC. CONSELLERIA DE TRANSICIÓ ENERGÈTICA, SECTORS PRODUCTIUS I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA del Gobierno Balear

⁹ Se considera el factor el mismo que vehículos de más de 3,5 t

06

SEGUIMIENTO,
FORMACIÓN,
PARTICIPACIÓN
Y EMERGENCIAS

6. SEGUIMIENTO, FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EMERGENCIAS

6.1. AUDITORÍAS E INSPECCIONES

Para garantizar que el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión medio ambiental se usan los planes de auditorías. El sistema se gestiona de tal modo que se cubren todas las áreas anualmente y puede combinar auditorías hechas por personal interno perfectamente formado con auditorías hechas por compañías externas de reconocido prestigio. Los planes de auditorías se realizan, conjuntamente para los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo.

En el año 2020 se han llevado a cabo auditorías internas realizadas por auditores externos y auditorías externas medioambientales según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS realizadas por el BVC y TUV Rheinland respectivamente.

Se planifican auditorías para el año 2021 tanto internas (a realizar por la consultora) como externas de certificación.

6.2. INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nuestro sistema de gestión incluye una sistemática de detección y tratamiento de no conformidades e incidencias medio ambientales así como la generación de acciones correctivas y preventivas.

Todas las incidencias llevan asociadas acciones, unas inmediatas y otras a largo plazo que quedan registradas en el sistema y que se va realizando seguimiento de las mismas.

Durante el año 2020 no se han detectado incidencias ni no conformidades medioambientales.

6.3. FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Un punto muy importante del Sistema de Gestión Medioambiental implantado en BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. es la formación de todos y cada uno de los empleados empezando por la dirección y llegando a todos los niveles independientemente de que sean trabajadores fijos o temporales. Todo el mundo conoce, por tanto, el sistema, su organización, la política medioambiental y los aspectos medioambientales más significativos. Existen planes anuales de formación y sensibilización medioambiental.

Durante el 2020 se han realizado las siguientes actividades formativas:

FECHA	CURSO	TEMÁTICA
Mayo	Prevención	Medidas de Prevención frente a COVID 19
Julio	CAP	Capacitación de conductor
Agosto	Formación Sanitaria	Actualización Formación Sanitaria
Octubre	Seguridad Marítima	Actualización Formación Básica
Noviembre	Seguridad	Espacios Confinados
Noviembre	Residuos	Formación en carga y descarga de Residuos Peligrosos (Consejero de Seguridad)
Diciembre	Prevención	Medidas de Prevención frente a COVID 19
Diciembre	Simulacros	Formación en Simulacros

No ha sido un año bueno en formación porque ha habido dificultades por el COVID-19.

Todos los empleados de la empresa poseen la cualificación necesaria para su puesto de trabajo. Todos poseen el Certificado de Aptitud Profesional para Conductores (CAP) y curso de Lucha contra la Contaminación Nivel Básico.

La participación de los empleados en el sistema de gestión ambiental es básica para su mantenimiento y el logro de los objetivos y metas programados anualmente para minimizar los impactos asociados a los aspectos ambientales identificados. Para facilitar la comunicación se dispone de:

- ✓ Exposición de la política ambiental y los objetivos y metas ambientales anuales en los paneles informativos y tabloneros de anuncio.
- ✓ Reuniones periódicas con el personal
- ✓ Utilización de registro de comunicaciones

Cualquier trabajador puede y es continuamente animado a hacer propuestas de mejora, quejas, sugerencias, etc. para ser analizadas y tratadas. Para fomentar su participación se les informa de los medios que tienen para comunicar cualquier incidencia o sugerencia para mejorar el sistema de gestión ambiental y la protección del entorno. Dichos medios son los siguientes: correo interno y registro de comunicaciones. Todas las comunicaciones y aportaciones del personal llegan a los responsables de área o directamente a la Responsable del SGI, que valora dichas aportaciones y las pone en conocimiento de Dirección para que tome la decisión más apropiada.

Durante el año 2020 se ha recogido una sugerencia de carácter ambiental por parte del personal que se ha llevado a cabo. Se seguirá trabajando para fomentar su participación, al ser su punto de vista una herramienta fundamental en la implicación ambiental de la organización.

Otro medio de comunicación del funcionamiento del sistema y de los aspectos medioambientales más significativos de la empresa es la propia “Declaración Medioambiental” que es enviada a las “Partes Interesadas” además de estar a disposición del público en la página web de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L..

6.4. PLAN DE EMERGENCIA

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. dispone de un Plan de Emergencia que contempla todas las posibles situaciones de emergencia que pudieran ocurrir. El Plan de Emergencia, tiene por objeto establecer y definir las actuaciones necesarias ante una situación de emergencia, en las instalaciones de la empresa. Se detallan a continuación los distintos protocolos de actuaciones de emergencias:

- Protocolo de abandono de embarcación
- Protocolo de accidente personal o terceros
- Protocolo de colisión en el mar
- Protocolo de vertido en el mar
- Protocolo de hombre al agua
- Protocolo de hundimiento o inundación de embarcación
- Protocolo de incendio o explosión
- Protocolo de rescate en espacio confinado
- Protocolo de vehículo al agua

Para la comprobación del plan de emergencia se realizan simulacros anuales como mínimo, realizando un simulacro de una de las emergencias identificadas en las instalaciones, de modo que al cabo de cinco años se hayan completado todas. En las embarcaciones, salvo que por requerimiento legal se establezca de otro modo, se realizará un simulacro de una de las emergencias identificadas por el Responsable de Formación, de modo que al cabo de 7 años se hayan completado todas las posibles emergencias.

07

REQUISITOS
LEGALES

7. REQUISITOS LEGALES

BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. conoce los requisitos legales de carácter ambiental aplicables a su organización y cumple con los mismos, además de contar con un procedimiento documentado para la actualización de dichos requisitos y la revisión de su cumplimiento.

7.1. REQUISITOS LEGALES MÁS IMPORTANTES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO

- ❑ Licencia de actividades e instalaciones para apertura de oficina de representación de servicios marítimos en el local Cánovas del Castillo número 10, planta 3º, local G (Vigo) con fecha 23 de agosto de 2006.
- ❑ Inscripción en el Registro de pequeño productor de residuos peligrosos en año 2006 con número PO-RP-P-PP-00433. Inscripción para: tubos fluorescentes (LER 200121), baterías y acumuladores (LER 200133), envases contaminados (150110) y absorbentes contaminados (150202).
- ❑ Solicitud de modificación en la inscripción en el registro de pequeño productor de residuos peligrosos con fecha de entrada en registro 10-02-16. Ampliación para residuos de pintura y barniz (LER 080111), baterías de plomo (160601) y aceites minerales no clorados de motor (130205).
- ❑ Inscripción como transportista profesional de residuos urbanos en el año 2006 con código SC-U-NP-XRT-00048.
- ❑ Modificación del número de inscripción de transportista profesional de Residuos No Peligrosos en el registro general de productores y gestores de residuos de Galicia: número PO-I-NP-TP-00249.
- ❑ Inscripción como transportista profesional de residuos peligrosos en el año 2011 con código PO-RP-P-XRT-00044.
- ❑ Se presenta recibo de pago de suministro de agua de red y de canon de saneamiento (el pago se realiza a través de la comunidad del edificio) y de pago de basuras.
- ❑ Certificado de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión para la oficina el 13-02-2017.
- ❑ Revisión de extintores de las oficinas de Cánovas del Castillo anual por empresa autorizada.
- ❑ Revisión de extintores buque Pasaxe el por empresa autorizada..
- ❑ Revisión de extintores buque Pelican por empresa autorizada..

- Contrato para la lucha contra la contaminación con la Autoridad Portuaria de 01-01-16 hasta 31-12-2019 con renovación anual durante 6 años más.
- Contrato para la limpieza de espejo de agua con la Autoridad Portuaria de Vigo de 01-01-12 hasta 31-12-2019 con renovación anual durante 6 años más.
- Inscrita en el Sistema de Gestión Ambiental según los requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 con número de registro del certificado: ES106047-Q-1 por el Bureau Veritas.
- Inscrita en el Sistema de Gestión de Calidad según los requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 con número de registro del certificado: ES106046-O-1 por el Bureau Veritas.
- Inscrita en el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética según los requisitos recogidos en la norma UNE-EN ISO 50001:2018 con número de registro del certificado: 01 407 2016906..
- Inscrita en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo según los requisitos recogidos en el estándar ISO 45001 con número de registro del certificado: ES105559-J-1 por el Bureau Veritas.
- Reglas del Anexo V del Convenio MARPOL 73/78.
- Reglas del Anexo I del MARPOL 73/78.
- Anexo VI Convenio MARPOL 73/78.
- Ley 9/2010, de 4 de noviembre, de aguas de Galicia.
- Real Decreto 60/2011, de 21 de enero, sobre las normas de calidad ambiental en el ámbito de la política de aguas.
- Decreto 136/2012, del 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del canon del agua y del coeficiente de vertido a sistemas públicos de depuración de aguas residuales.
- Decreto 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia.
- Real Decreto 833/88 del 20 de julio, Reglamento de residuos Tóxicos y Peligrosos. Modificado por: Real Decreto 952/1997, de 20 de junio y por el Real Decreto 367/2010.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

- Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia
- REAL DECRETO 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Decreto 221/2003, de 27 de marzo, por el que se establece un régimen simplificado en el control de los traslados de residuos peligrosos producidos por pequeños productores de residuos.
- Decreto 174/2005, de 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.
- Real Decreto 679/2006 por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Ley 11/97 de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Directiva 97/68/CE del parlamento europeo y del consejo, de 16 de diciembre de 1997, relativa a la aproximación de las legislaciones de los estados miembros sobre medidas contra la emisión de gases y partículas contaminantes procedentes de los motores de combustión interna que se instalen en las maquinas móviles no de carretera (modificada por Directiva 2006/105, 2004/26, 2002/88).
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
- Real Decreto 1837/2000 por el que se aprueba el reglamento de inspección y certificación de buques civiles.
- Real Decreto 255/2003 reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de Sustancias Peligrosas.

08

CONCLUSIÓN

8. CONCLUSIÓN

El sistema de gestión ambiental en BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. es revisado anualmente por la dirección y está en proceso de mejora continua con un cumplimiento legal del 100%.

09

VALIDACIÓN DE
LA DECLARACIÓN
MEDIOAMBIENTAL

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La entidad escogida por BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L., con número de registro ES-GA-395, para la verificación del sistema de gestión ambiental y la validación de su **Declaración Ambiental** del año 2020 es TÜV Rheinland Iberica Inspection, Certification & Testing, S.A cuyo número de acreditación es: ES-V-0010.

La presente declaración corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020 y consta de 44 páginas. Esta **Declaración Ambiental** se actualiza anualmente.

Esta Declaración Ambiental una vez validada será publicada en la página web de BOTAMAVI SERVICIOS GENERALES MARÍTIMOS S.L. cuya dirección es <http://www.grupobotamavi.com/>

Fecha Redacción Junio 2020 Aprobado Dirección	
Entidad de Verificación Ambiental TUV RHEINLAND IBÉRICA INSPECTION, CERTIFICATION & TESTING, S.A ES-V-0010	Verificador Medioambiental Antonio Lascorz Fierro Fecha: 26-08-2021